

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con escrito del apoderado judicial de la demandante, para resolver.

Santiago de Cali, 27 de julio de 2022.

La secretaria,

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI  
– VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	1.793
Actuación:	Privación Patria Potestad
Demandante:	Valeria Alvarez Figueroa
Demandado:	Christian Roberto Medina Velasco
Radicado:	76 001 3110 001 2022 00141 00
Providencia:	aclaración providencia.

Se recibe mensaje de datos del correo electrónico [rcaabogados2000@gmail.com](mailto:rcaabogados2000@gmail.com) perteneciente al doctor RODRIGO CID ALARCON LOTERO, apoderado judicial de la demandante VALERIA ALVAREZ FIGUEROA, refiriéndose al último auto emitido por el despacho, que requiere de las constancias de notificación de los abuelos paternos del adolescente, cuando en la demanda muy claro se solicitó su emplazamiento, por desconocerse su domicilio.

Incurrió el despacho en error a requerir al apoderado de la demandante, por las constancias de notificación de los abuelos paternos GLORIA VELASCO y ROBERTO MEDINA, cuando lo requerido era las constancias de notificación de los abuelos maternos FREDDY ALVAREZ DIAZ y MARTHA CECILIA FIGUEROA ROJAS, de quienes se aportó formato de notificación por aviso, sin las constancias del medio electrónico utilizado para su notificación.

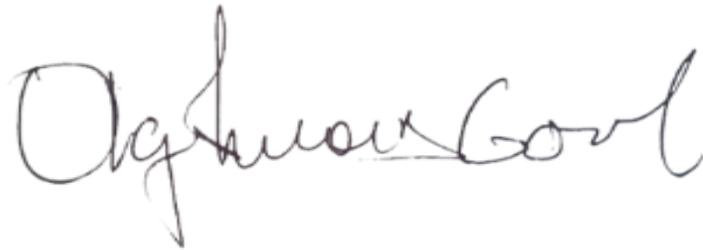
Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad Santiago de Cali,

RESUELVE:

TENER por aclarado el auto No. 1.536 del 28 de junio de 2022, en cuanto al requerimiento que se le hace a la parte actora, para que allegue las constancias de la entidad o medio electrónico utilizado para la notificación de los abuelos maternos, más no así de los abuelos paternos del adolescente JUAN MARTIN MEDINA ALVAREZ, de quienes se hizo referencia en la providencia enunciada.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav